CONTRATACION DIRECTA PAC N° 192.319/2010
"PRESTACION DE SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LOS LOCALES DEL INDI"

ADENDA N° 01

Donde dice:

	Anexo 1 **Instrucciones para los oferentes y datos del procedimiento de contratación directa**
IAO 15	Las ofertas deberán ser recibidas por la Convocante en *el local del INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDIGENA (I.N.D.I.)* y a más tardar el **día *Lunes 26 de julio* hasta las 08:30 horas**. La Convocante no considerará ninguna oferta que llegue con posterioridad al plazo límite para la presentación de ofertas. Toda oferta que reciba la Convocante después del plazo límite para la presentación de las ofertas será declarada tardía y será rechazada y devuelta al Oferente remitente sin abrir.
IAO 16	La Convocante llevará a cabo el Acto de Apertura de las ofertas en público en *el local del INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDIGENA (I.N.D.I.)*, el **día *Lunes 26 de julio* a las *08:45* horas**. Al concluir el acto de apertura, se labrará un acta de conformidad a las disposiciones del artículo 54 del Decreto N° 21909.

Debe decir:

	Anexo 1 **Instrucciones para los oferentes y datos del procedimiento de contratación directa**
IAO 15	Las ofertas deberán ser recibidas por la Convocante en *el local del INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDIGENA (I.N.D.I.)* y a más tardar el **día *Lunes 02 de agosto* hasta las 08:30 horas**. La Convocante no considerará ninguna oferta que llegue con posterioridad al plazo límite para la presentación de ofertas. Toda oferta que reciba la Convocante después del plazo límite para la presentación de las ofertas será declarada tardía y será rechazada y devuelta al Oferente remitente sin abrir.
IAO 16	La Convocante llevará a cabo el Acto de Apertura de las ofertas en público en *el local del INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDIGENA (I.N.D.I.)*, el **día *Lunes 02 de agosto* a las *08:45* horas**. Al concluir el acto de apertura, se labrará un acta de conformidad a las disposiciones del artículo 54 del Decreto N° 21909.

Lic. Bruno Paredes Ramírez
Director de la UOC